

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

ANTONIO PINO GOMEZ LINCE, representante legal de la compañía **MARISCOS DE LAGUNA MARLUNA S.A.**, tal como consta de mi nombramiento inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Naranjal (encargado del Registro Mercantil), el 3 de marzo del 2008, a Usted digo:

Con fecha 1 de abril del 2008, notifiqué a esa Intendencia las transferencias de acciones de mi representada, realizadas los días 2 de enero y 3 de enero del 2008, tal como consta de la copia que acompaño.

Con fecha 23 de diciembre del 2003 notifiqué a esa Intendencia la transferencia de 2532 acciones de mi representada que, con fecha 16 de octubre del 2003, realizó la compañía Civil Harvey S.A. a favor del señor Antonio Pino Vernaza; así como la transferencia de esas mismas acciones que, en la misma fecha, realizó el señor Pino Vernaza a favor de la compañía Lighthouse Shrimp Holdings Inc. acciones. *5/1*

En razón de la fusión No. 31745-2008 que a la fecha se está tramitando en esa Intendencia, se me ha indicado que no se han registrado aún en el sistema informático ninguna de estas transferencias.

En razón de lo anterior agradeceré se sirvan realizar los registros correspondientes.

Atentamente,


P.) **MARISCOS DE LAGUNA MARLUNA S.A.**
RUC 0990614164001
Expediente No. 40397
Antonio Pino Gómez-Lince
C.C.: 0908738149
C.V. 112-006

OK
18/09/08

Saunders